

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SAMASAT COMUNICACIONES S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de SAMASAT COMUNICACIONES S.A. designada por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la Compañía mediante Resolución N° 92.1.4.30014 tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2008.

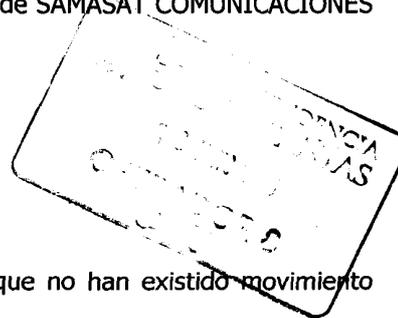
1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los administradores y empleados de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de SAMASAT COMUNICACIONES S.A.

2. ASPECTOS SOCIETARIOS

Como resultado de la revisión efectuada se pudo evidenciar que no han existido movimiento durante el ejercicio económico 2008.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales, los cuales están debidamente actualizados y custodiados; tales como escrituras de constitución, libros de actas de Juntas Generales de Acciones, Expedientes de dichas actas, libros de Acciones y Accionistas libros, registros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones y de su correspondencia, todos estos documentos se conservan de forma adecuada y conforme a las disposiciones legales.



154759

3. ASPECTOS FINANCIEROS

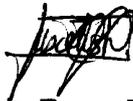
En cuanto al aspecto financiero no se emite ningún criterio puesto que durante el año 2008 no existió movimiento alguno.

4. CONCLUSIONES

La Compañía ha cumplido con las disposiciones formales y legales ante los organismos de control como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Señores Accionistas es todo cuanto puedo informar y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Lcda. Teresa Fustillos